

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO  
SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2016**

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día 31 de mayo del 2016, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el señor Regidor Giancarlo Casassa, con la asistencia de los señores regidores, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melania Honorata Ramírez Ramírez.



Actuó como Secretario en esta sesión, el Sr. Jhamil Valle Cuba, Secretario General de la Corporación Edilicia, realiza la lectura de una carta de fecha 31 de mayo, presentada por el señor Alcalde José Luis Huamani González, quien manifiesta su dispensa a la asistencia de la sesión ordinaria convocada para el día 31 de mayo de 2016 (motivo de salud), señalando que deberá asumir la presidencia el señor Giancarlo Casassa.

Se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

**APROBACIÓN DE ACTAS:**

- **Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de marzo del 2016**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de marzo del 2016**

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA:** Regidores que quieran hacer una modificación a dicha acta.

No habiendo intervenciones, entonces pasamos a votaciones:

Los regidores que están de acuerdo con la aprobación del acta ordinaria del 17 de marzo del 2016 que se manifiesten con la señal conocida, UNANIMIDAD, gracias.

Los regidores que están de acuerdo con la aprobación del acta extraordinaria del 31 de marzo del 2016 que se manifiesten con la señal conocida, UNANIMIDAD, gracias.

**ESTACIÓN DE DESPACHO:**

No habiendo despacho **EL SEÑOR PRESIDENTE** dispone que se pase a la estación de informes y pedidos.

**ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:**

**INFORMES:**

**DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA:** Buenas tardes señor Alcalde, señores funcionarios, queridos amigos regidores, queridos vecinos, bueno, lo que quiero leer es una solicitud dirigida a usted de los integrantes de la junta vecinal del parque Viena de los parques la dignidad y república de la india, en ellos señor Alcalde, les piden que cumpla con lo estipulado en el RASA, usted sabe que este problema es un problema de años, que nuestros vecinos están pidiendo algo justo, no es posible que una vecina haya construido en un área pública unas rejas está luchando hace tiempo por el retiro de dichas rejas, pero la gerente de obras y de coactivos, no sabe cuál de los dos, van a cumplir esta misión, entonces señor Alcalde, como este problema ya lo tenemos desde hace mucho tiempo lo que quisiera, que no solamente sea un informe sino un pedido, donde todos los regidores y todo el Concejo apoye a



la Gerente de Obras, para que proceda al retiro de la reja lo más pronto posible, por supuesto los gastos tenía que asumirlos la infractora número de registro 4977 del 2016, señor Alcalde quisiera que todos los regidores votemos para darle un apoyo a la señora gerente de obras para que proceda según su función, ok le vamos a dar 24 horas y es un tema reiterativo.



**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ:** El concejo tomo conocimiento de lo que pretende hacer la comuna Miraflores poniendo en venta un terreno que está ubicado en la avenida Angamos a 23 millones de soles, en esa oportunidad señor Alcalde, solicite copias de todos los actuados que había hecho la administración en defensa de los intereses surquillanos, déjeme decirle que hasta la fecha la Municipalidad, esta administración, no me ha hecho entrega de un solo documento de lo cual he solicitado, lo cual me preocupa de sobre manera y me pregunto señores como la Municipalidad puede actuar en una forma tan pasiva cuando este distrito Miraflores pretende quitarnos nuestros bienes, y digo nuestros bienes porque cuando se creó la ley del distrito de Surquillo se dijo, crease el distrito de Surquillo y en el segundo artículo se dieron los límites y creo yo que por error olvidaron decir pasen todos los bienes de dominio público al distrito que se está creando por eso denomino que son nuestros bienes, y recuerdo también que en esa sesión presidente, mencioné, el Alcalde menciona una marcha masiva para defender nuestros bienes, yo fui una de las primeras que me comprometí en salir a defensa porque soy surquillana amo este distrito y lo mencione ese día elegí ese distrito, para que nazca mi única hija, es así señor presidente que me dado el trabajo de ir al Tribunal Constitucional y me han dicho que desde el año 2014 se presentó el Expediente 005, hasta la fecha ningún funcionario responsable sobre el tema se ha acercado a pedir información y mucho menos dar trámite a este expediente, no contenta con esto he buscado en la página web y efectivamente he encontrado 2 trámites que se hicieron en el Tribunal Constitucional, una que es del año 2007, que se presentó en noviembre del 2007 y en el mismo año tuvo respuesta y por eso que este litigio que tuvimos con el mercado número 1 salió favorable para el distrito el distrito de Surquillo, en el año 2014 el 17 de noviembre se presenta el Expediente 005 que hasta la fecha ni siquiera señor presidente ha sido admitido quiero decirle señor presidente así como mencione en esa sesión de concejo de salir a defender con todas mis fuerzas y mi vehemencia a defender los intereses surquillanos, déjeme decirle que con esa misma fuerza, sancione a esos funcionarios que han demostrado irresponsabilidad, incompetencia en las funciones que le ha dado este Concejo Municipal y para mi señor presidente eso solo tiene un nombre deslealtad para con el distrito de Surquillo; también quiero mencionar que como he venido solicitando los documentos de todo lo actuado a la Municipalidad y hasta la fecha no se me han entregado, porque este problema no viene desde ahora como lo menciono viene desde el año 2014, y lo he venido solicitando uno y otra vez, creo que como el Alcalde siempre lo menciona todos estos documentos son de interés público y más aún señor los miembros de concejo que somos representantes de los vecinos y tenemos la obligación de tenerlos informados a nuestros vecinos, hemos presentado la regidora Ramirez y quien habla el registro 5071, donde solicitamos señor presidente se nos entregue a la brevedad posible los documentos que la Municipalidad de Surquillo ha actuado en defensa de los intereses Surquillanos.



**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA:** Ok sobre este punto informar, que el día jueves, el día viernes, se encargara a la procuradora, al gerente Municipal al gerente de asuntos legales y los asesores abogados externos, preparará toda la información pedida por los regidores, tengan por seguro señores Regidores que todos los vecinos y nosotros saldremos en defensa, ya que todos son de nuestra Municipalidad, son de nuestro distrito, saldremos a defenderlos con uñas y dientes, no se preocupen no vamos a permitir que nadie en su sano juicio permitiría que Miraflores, tome posición de estos bienes, más si son de dominio público, segundo, dando servicio a nuestros vecinos, están nuestro serenazgo, comunales, maestranza, soy testigo de las reuniones que ha tenido el Alcalde con los

abogados, con el juzgado está mañana, tuve una reunión con la defensa que se está haciendo tenemos la acotación de la publicación, que se hizo el día martes si no me equivoco, sería bueno que se adjunte los actuados, las copias y que cada regidor tenga un folder, para que cada uno vea lo que se está haciendo, los regidores que estudian derecho, abogados, que otras opiniones se pueden dar, se ha recurrido también a unas consultas, para ver este tema, pero ten por seguro Sandra que se está viendo todo el asunto legal y haríamos lo siguiente, de lo que nos corresponda como regidores, lo que si pido a gerencia Municipal es que tenga una distancia, se resuelva antes del día viernes, con todas las copias, que se quede abierta, que se informe en la página web, que se informe abajo, que se ponga los avisos y que se alerten también y que se pase a las pantallas lo que se está haciendo también, a defensa de nuestro patrimonio, hay que hacer un a defensa de nuestros patrimonios, y hay que hacer un llamado, seremos los primeros en juntar fuerzas y brazos y salir adelante.



**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ:** Mi segundo informe, es con respecto al Registro 4977, presentado el 27 de mayo creo que nuestros funcionarios de esta Municipalidad, se han olvidado que existe un reglamento de funciones o quieren desconocerlo de repente y lo digo señores porque estamos a 11 día de cumplir 05 años que los vecinos del parque, la unión, la dignidad, la india, vienen solicitando algo que la Municipalidad por oficio tuvo que haber actuado, desde el momento que los vecinos lo pusieron en conocimiento el 11 de junio de hace 5 año los vecinos presentaron un documento, diciendo oigan señores de la Municipalidad, en el pasaje Bucares hay una señora que ha tomado un terreno pasaje que es de dominio público y la Municipalidad hasta la fecha no actuado por eso señor presidente, es mi preocupación, que está sucediendo, que es lo que viene sucediendo en esta Municipalidad, por eso no me extraña que Miraflores termine quedándose con nuestro terrenos, si tenemos estos funcionarios que actúan con esta pasividad e irresponsabilidad, le comento señor presidente que esto es un tema que usted lo conoce bien y todos los regidores lo conocen acá a sobremanera y lo digo así señor, porque en varias ocasiones los vecinos han conversado con el Alcalde y muchas veces se les ha prometido que esto va tener solución y déjeme decirle que esto si tiene solución cuando hay voluntad política de las autoridades; porque si un funcionario no cumple con sus funciones, el alcalde sabe muy bien lo que debe de hacer, pero eso es cuando hay voluntad política de querer hacer las cosas bien y prevalecer el principio de autoridad de nuestro distrito es así señor, esto es un informe pedido, quiero solicitarle porque acá los vecinos les han dicho que ha salido una resolución, que ha emitido la Gerencia Municipal y eso es muy cierto, esta resolución que ha salido es declarando improcedente a la señora una multa que se ha colocado por invadir los espacios públicos y es así que tuvo que salir esta multa, creo que sería el colmo si está resolución que salió a favor de de esta señora, y acá viene mi pedido señor, creo que ya los vecinos están cansados de venir a diferentes sesiones y escuchar lo mismo siempre, que hay que esperar, acá no se le tiene que pedir nada a la funcionaria, la funcionaria sabe muy bien lo que tiene que hacer, yo creo que acá el Alcalde, es quien tiene que tomar esta decisión y si no señor, será la primera, porque creo que después de 5 años ya nos corresponde a los vecinos, reclamar lo que a nosotros los Surquillanos nos ha costado tenerlo y no vamos a permitir que Miraflores y ningún vecino se queden con nuestros espacios públicos y nuestros terrenos así que señor le solicito que este tema del pasaje Bucares se vea en la próxima sesión y sea punto de agenda para que los regidores tomen un acuerdo que decisiones se van a tomar sobre este tema.



**DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA:** Bueno mi pedido es ese, que en 24 horas se pueda tomar acción, no esperar otra sesión de concejo o sea un mes, en la próxima sesión sea a fin de mes, entonces hay que tomar una acción rápida, y yo creo que el Concejo es la autoridad máxima de la autoridad, yo creo que tiene que toar la decisión hoy día para solucionar ese problema, el concejo es quien tiene la palabra y es quien tiene que decidir que se va a hacer.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA:** Muy bien gracias Nelly, entonces ese pedido lo vamos pasar de frente a gerencia Municipal y no esperemos al siguiente mes, como bien reclama Galarza, como bien reclama Sandra, coordinemos de una vez con los vecinos y hagamos los papeles que se tengan que hacer, convocar en una reunión a los vecinos el día viernes, ahora mismo en la tarde, o tomar mañana en la mañana con fechas claves y determinadas y ya no decirle en la siguiente sesión o que se va a hacer, si no solo hacerlo y cuando se va a tener libre este pasaje, yo tenía un par de pedidos para pasarlo a la orden del día, llego al despacho el Alcalde, en agosto del 2012 se llevó un convenio con los 3 puntos, para tener un distrito de serenazgo sin fronteras, este convenio ya vence el siguiente mes en agosto y tienen 3 puntos para avisar y ampliar el convenio intermunicipal de municipios sin fronteras, convenio marco que permite que los demás patrulleros puedan intervenir en distintos distritos, en esta zona que no debe tener fronteras,



**Pedido:** por favor a orden del día, quisiera pasar un permiso personal e viaje, para orden del día.

**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ:** Estos pedidos que voy a hacer son pedidos reiterativos, en el uso de las facultades que me otorgan la ley como regidora y fiscalizadora de esta Municipalidad, solicite hace 7 meses, se realice la auditoria, del año 2012, 2013, 2014 y 2015 a fin de determinar cuáles son las causas de porque la administración tiene 24 millones de déficit presupuestal hasta este presente año, de igual manera quisiera solicitar una vez más señor presidente, de acuerdo al artículo 20 insisto 15, el Alcalde tiene que entregar mensualmente los informes de los ingresos y hasta la fecha señor presidente no lo viene solicitando, creo que estos son pedidos reiterativos que he hecho más de una vez y lo solicito no con el afán de molestar, sino de cumplir como fiscalizadora y además también señor, porque tengo una gran preocupación, del déficit presupuestal que tenemos en la Municipalidad, así mismo señor si me permite terminar, hace un mes presente el pedido del vecino Roman Rodríguez, que presento un regidor 3776 con fecha 25 de abril, el presentaba en ese documento señores una queja sobre la empresa Gold seades, donde ponen un panel monumental en la clínica odontológica de la policía, que está en la Av Angamos, que ha invadido todos los aires de su propiedad del señor Román y hasta la fecha el señor Román quien ha presentado la carta y quien habla, que ha venido solicitando creo que está es la segunda vez que lo solicito, hasta la fecha señor presidente no he recibido ninguna respuesta de este documento que he presentado; así mismo también, solicito se me informe, que acciones se ha tomado con respecto a ese panel monumental que está ubicado en la Avenida Panamá esquina con Salaverry ese panel Monumental quiero saber si cuenta con autorización de la Municipalidad o no la tiene y en todo caso de no tener, que acciones ha tomado la Municipalidad, porque en varias ocasiones he solicitado se me informe cuales son los actuados porque ya vamos a cumplir un año, vamos a tener un año más del panel Municipal y hasta ahora no tengo un informe; hace poco le decía al Alcalde en la anterior sesión que es el acceso, que los niños toman con sus padres para ir a la guardería municipal que el señor se de un tiempo y quede parados, entre las 7, 8 de la mañana y vea como los padres de familia que tiene que ir a la cuna guardería municipal tiene que bajar con sus niños o empujar sus cochecitos por la pista y de esa manera, poniendo en peligro la vida de ellos y la vida de sus niños yo creo que no solamente hay que decir que queremos a los niños que queremos a nuestros ancianos, que queremos a nuestros vecinos, sino hay que ser coherentes con lo que decimos con lo que hablamos y hasta la fecha esta administración no me está demostrando que se está haciendo coherente los casos que dice, porque en la práctica no se está llevando a cabo las cosas que se vienen diciendo; asimismo señor tengo una preocupación, hace unos años se armó el convenio del mundo bus, hace unos años se solicitaba que se arregle el servicio, a la comunidad a la niñez, sabemos nosotros que el Perú está en último lugar el estado tiene un compromiso, con todos los niños de difundir el tema de la lectura dicen que un



pueblo que lee, es un pueblo que se salva, yo pediría señor que se hagamos un esfuerzo para arreglar el mundo bus, y se cumpla con la función para la cual fue destinado y de esta manera creo que también, nosotros tenemos el incentivo, por el plan lector, que era, recuerdo la primera vez que lo traje vine con mucho entusiasmo de traer esta propuesta, los seguí todo el tiempo, sé que el señor Rosales la gente de presupuesto llegó hacer la primera parte pero estado siguiendo muy de cerca y veo que en los parques en los sitios, donde se debe difundir este tema de la lectura para cumplir y va hacer sobre todo de ayuda para nosotros como administración, porque vamos a tener un bono de incentivo por hacer un bien a nuestra comuna, entonces le pediría señor que se haga un esfuerzo y se arregle el mundo bus y el personal que se dedique a trabajar el tema de la lectura, lo que más interesa que se quede en el papel, que se trabaje y que los niños puedan gozar y ser atendidos.



**DEL PRESIDENTE GIACARLO CASASSA:** El programa PILAS tiene un horario en el cual están en los parques, que el programa PILAS haga un informe de que se ha avanzado.

**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ:** Como último pedido sé que las intervenciones siempre se hacen a fin de mes, entonces quiero aprovechar y no pasar por alto una fecha tan importante como es el día del padre, este mes de junio, celebramos el día del padre y si bien es cierto, los hombres no llevan los 9 meses pero son tan importantes como las madres, porque brindan el respaldo emocional a las madre y a los hijos y sobre todo por la razón que realizan a los hijos, dice que para un hijo, no hay nada más bello ver que su padre ama a su madre, entonces, por eso el día de hoy quiero rendir homenaje a todos los padres de familia de las organización sociales, de las juntas sociales, de los clubes deportivos de aquellos hombres de comercio ambulatorio que día a día, salen a llevar el pan a la mesa de su hogar, un pan con dignidad a ellos mi homenaje a todos los padres de familia en este día tan especial, un saludo a todos.

**DEL PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA:** Me aunó al pedido de la señor Sandra, porque este tercer domingo, se celebra, el día del padre una fecha tan importante, en reconocimiento a este ser que nos dio la vida y su principal tarea es darnos el ejemplo importante, en todo sentido, hay padre buenos, padres malos, pero al final, padres, discrepo de repente con el tema de que es como la madre, sufren, las ojeras que tengo lo pueden confirmar un bebe de 4 meses, que se despierta, a las 5, a las 6 y no solo tienen el pecho de su mamá tiene el hombre del papá ayudando y eso importante, un saludo para el tercer domingo de junio.

**DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA:** Nuestra Municipalidad, luce ahora más limpia, más bella se ha pintado y yo creo que eso es muy importante, igualmente nuestro estadio está diferente a como lo encontramos, antes eran cementerio de carros, sin embargo ahora, luce muy bien, pronto tendremos también el parqueo subterráneo, en la clínica Municipal, todo es importante, pero nos hemos olvidado de los cementerio, no tenemos tumbas para los surquillanos y las familia surquillanas quieren que sus familiares se queden en Surquillo desgraciadamente el cementerio es pequeño y no puede crecer más yo creo que la única solución, puede ser un horno crematorio por eso le pido señor Alcalde conjuntamente con los funcionarios, veamos la posibilidad de que la empresa funeraria, instale un horno crematorio, lo que se haría, sería las personas o los que están en las tumbas, más de 50 años, que ya quedan muy poco de ellas, se podrían cremar y entregar a os familiares, por supuesto con el debido permiso, sin costo la cremación y nos dejarían muchas tumbas libres, están se podrían remodelar, construir y con este horno crematorio, podríamos brindar servicio a muchas personas que están de acuerdo, que digamos aceptan la idea de ser cremadas después, de morir, se podría licitar, que muchas empresas funerarias, para la construcción de un horno crematorio, que inclusive el año pasado hemos ido con una empresa y vimos la parte de donde podría ir el horno crematorio.



Quedarían más pabellones abiertos, personas olvidadas, las tumbas se están abriendo y le pediría al funcionario que está a cargo, conjuntamente con el ministerio de salud, podrían hacer una evaluación del cementerio, para ver que se podría hacer.

### ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

**PUNTO UNO:** Pedido del convenio marco por 4 años más sin fronteras.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA:** Ok tenemos todos la fecha de convenio, que tiene clausuras que habla de un convenio construccional entre municipalidades, la segunda son surco, san isidro, Miraflores, san Borja, y la tercera es ampliarlo hasta 4 años más, hasta el 23 de agosto del 2020, este convenio está aprobado, vamos dar con la venia de concejo.

*Gerente de Seguridad ciudadana Gustavo Ortiz*

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA:** Tengo entendido que usted se viene reuniendo, usted con el jefe de serenzago, se reúnen tienen estas constantes reuniones constantemente en estas reuniones que firmamos una venda una ampliación de tiempo, tenemos beneficios y también brindamos beneficios a los distritos, si bien es cierto nos falta muchísimo en seguridad ciudadana, y soy uno de los principales en reclamar sobre estos temas, Gustavo hay aun algunos puntos que debemos trabajar, fronteras es muy importante y permitir que el plan se mejore, tanto en Miraflores nos puedan ayudar a detener ese tema, otra consulta, los tetras funcionan con la policía a orden de nosotros, entonces por ese lado un regidor quiere hacer una consulta darle 4 años más con consentimiento formar Municipios sin fronteras que no es una cosa nueva, se viene llevando desde el 2012 trabajando.

EL SEÑOR PRESIDENTE Solicitó que los regidores se manifiesten con la señal conocida, a favor 9. SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD**.

**PUNTO DOS:** Pedido de la regidora Sandra Gutiérrez, saludo por el día del padre.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA**

Saludo a todos los padres, a los mercados, club del adulto mayor.

EL SEÑOR PRESIDENTE Solicitó que los regidores se manifiesten con la señal conocida, se aprueba el Saludos por el Día del Padre a favor 9. SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD**.

**PUNTO TRES:** Pedido de salida de viaje para el señor Giancarlo Casassa.

Sí, he tenido a bien recibir la aprobación de un curso, de una beca de Gobernabilidad y Gerencia Política de Gestión Pública, de la universidad San Andrés en Argentina y necesito que el concejo me autorice algunos días, del 23 de junio, al 26 de julio son de viernes a lunes, para presentarme por el tema de la maestría. Y la clausura es el 6 de noviembre, los regidores que estén de acuerdo con esta licencia con la señal conocida.

**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ:** Señor yo quería pedir orden, esta no es la escolita de inicial o primer grado que venimos a reírnos y creo que los regidores, los funcionarios, los vecinos merecen respeto, estamos esperando que usted diga el punto y antes de pasar voto, permíteme desearle muchos éxitos y espero que todo lo que usted aprenda en Argentina y lo traiga a nuestra comuna y pueda aplicarlo acá creo que Surquillo lo necesita mucho, para poder salir sobre todo en la parte financiera, le pediría por favor, bastante énfasis, cariño y cuando venga lo aplique en nuestro distrito, desde ya le deseo muchos éxitos, que no tenemos la oportunidad de viajar.





## MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

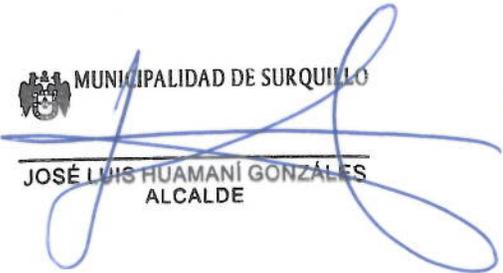
Entonces las fechas son del 23 al 26 de junio, del 25 al 28 de agosto, de 22 al 25 de setiembre, del 03 al 06 de noviembre y me ofrezco a traerles todo lo que sea referente a gobernabilidad, y gestión política de la Universidad San Andrés, CAF. Los regidores que estén de acuerdo

EL SEÑOR PRESIDENTE Solicitó que los regidores se manifiesten con la señal conocida, a favor 9. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

No habiendo más temas que tratar **EL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA** finalizo la sesión de concejo.

- Toca la Campanilla -

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO  
  
JHAMIL R. VALLE CUBA  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO  
  
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES  
ALCALDE